MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 23 "GR. RAMON ESPINA"

00637359
Acta No._____/

Registrada al folio No._____/

LUGAR Y FECHA San Juan de Pasto; 24 de agosto de 2022

INTERVIENEN:

MY. DIEGO MAURICIO GAITAN VILLANUEVA
Ejecutivo y Segundo comandante del B.A.S.P.C. No.23
Supervisor del contrato
SS. JARAMILLO GONZALES FRANCISCO
Jefe de Transportes BASPC No 23
Comité técnico evaluador
UNIVERSAL GROUP AS SAS,
Identificada con Nit: 900.955.516-1,
Marta Cecilia Cifuentes Hernández
Identificado con CC No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C)
Representante legal
Contratista

ASUNTO: Recepción parcial del Contrato de Suministros No. 028-CENAC-PASTO-2022 celebrado entre el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE PASTO y por una parte y por la otra, la firma CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S. – **UNIVERSAL GROUP AS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.955.516-1, representada legalmente por Marta Cecilia Cifuentes Hernández, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C), en calidad de contratista, que hace el supervisor del Contrato el señor Mayor. **DIEGO MAURICIO GAITAN VILLANUEVA** Ejecutivo y Segundo comandante del B.A.S.P.C. No.23.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO DE SUMINISTRO No.	028-CENACPASTO-2022
MODIFICATORIO	Omitido
OBJETO	"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL PASTO".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**UNIVERSAL GROUP AS SAS,** persona jurídica identificada con Nit: 900.955.516-1, representada legalmente por Marta Cecilia Cifuentes Hernández, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C),

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de junio de 2022
PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	01 de diciembre de 2022
PLAZO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Cuatro (4) meses más para su liquidación
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE ($ 439.137.582,67)
VALOR PAGO No. 01	CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 143.350,77)
VALOR PENDIENTE A PAGAR	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 438.994.231,90)
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PASTO pagará el valor del contrato es decir hasta la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE ($ 439.137.582,67), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5522 de fecha 21 de abril de 2022, expedido por el Oficial de Presupuesto de la CENAC PASTO, IVA incluido y demás impuestos que el caso aplique; conforme a los valores establecidos en la cláusula segunda denominada VALOR de este contrato; mediante giro directo a la Cuenta de Corriente No. 005626007 de BANCO AV VILLAS, a nombre de la firma UNIVERSAL GROUP AS SAS, persona jurídica identificada con Nit: 900.955.516-1, conforme a Certificación Bancaria allegada dentro de la oferta, de la siguiente manera: Mediante GIROS PARCIALES contra entregas parciales o servicios prestados dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con cortes parciales de recepción de los bienes y servicios, previamente coordinados con la Administración y cumplimiento de los siguientes requisitos:1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro (factura electrónica cuando aplique). 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Suscripción del acta de recibo a satisfacción del suministro por parte del MDN- Ejército Nacional-CENAC REGIONAL PASTO, acta suscrita por el supervisor del contrato. 6. Verificación por parte del CENAC PASTO del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimientos de ley. 7. Acta final de recibo a entera satisfacción de lo facturado, debidamente suscrita por el supervisor y contratista. 8. Entrada a almacén; 9. Oficio de solicitud de Catalogación Sistema OTAM de cada elemento, con la información técnica necesaria para la identificación de los

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, en virtud de la Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 por medio de la cual se fijan lineamiento y directrices para escalones de catalogación y la utilización del Sistema Otan de Catalogación en la unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la policía nacional. (Cuando aplique). 10 Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
LUGAR DE ENTREGA	El lugar de ejecución del presente contrato será en: El lugar de ejecución del contrato es, EN LA CIUDAD DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. • PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del servicio de mantenimiento de vehículos y motos será prestada por parte del futuro contratista en las instalaciones del taller ofertado el cual debe estar ubicado en la ciudad de Pasto del Departamento de Nariño. • ENTREGA DE LOS ELEMENTOS: Los repuestos deberán ser entregados por parte del futuro contratista en el Almacén de transporte del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 23, ubicado en la calle 22 No. 14 – 47 Avenida Colombia de la ciudad de Pasto – Nariño.PARÁGRAFO PRIMERO: los bienesy/o servicios deberán realizar su ingreso en el Almacén de Ingenieros Batallón de Apoyo y Servicios para El Combate No. 23, ubicado en la calle 22 No. 14 – 47 Avenida Colombia de la ciudad de Pasto – Nariño. PARAGRAFO SEGUNDO: Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios se tendrá en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el proceso, oferta y contrato; el no cumplimiento dealguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes y/o servicios. El recibo de los bienes y/o servicios se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista y/o delegadodel contratista. PARÁGRAFO TERCERO: El acta de recibo será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la entrega parcial y/o total a satisfacción del M.D.N EJÉRCITO NACIONAL - CENAC - PASTO
FECHA DE INICIO.	08 de junio de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN.	OMITIDO
FECHA DE REINICIACIÓN.	OMITIDO
CONTRATO ADICIONAL	OMITIDO
CONTRATO ADICIONAL	OMITIDO
PLAZO.	OMITIDO
VALOR CONTRATO ADICIONAL	OMITIDO
VALOR FINAL CONTRATO	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MDA/CTE ($ 439.137.582,67)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MY. DIEGO MAURICIO GAITAN VILLANUEVA, Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 23 "GR. RAMON ESPINA" o quien haga sus veces en el cargo.
En San Juan de Pasto el día, 24 de agosto de 2022, se reunieron: EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en sus calidades de Contratante la Señora **UNIVERSAL**	

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GROUP AS SAS, persona jurídica identificada con Nit: 900.955.516-1, representada legalmente por Marta Cecilia Cifuentes Hernández, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C), en su calidad de CONTRATISTA; y el Señor Mayor. MY. DIEGO MAURICIO GAITAN VILLANUEVA, Ejecutivo y Segundo comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 23 "GR. RAMON ESPINA" o quien haga sus veces en el cargo, en su calidad de Supervisor del Contrato de suministros No 028-CENAC-PASTO-2022, con el objeto de efectuar el correspondiente prestacion parcial de los servicios, correspondiente(s) al objeto contractual. Por un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 143.350,77) Los
servicios se prestaron y estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios restados así:

RELACION DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS

BATOT 14							
DESCRIPCIÓN: VEHÍCULO TIPO CAMIONETA - MAZDA MODELO 2013 PLACA DIY833 EMPADRONAMIENTO C13273 CENTRO DE COSTO 3O4AL11069							
ÍTEM DE ACUERDO AL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	CANT.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA IVA
2162	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS	SERVICIO	49.763,80	11.672,99	61.436,79	1	61.436,79
2284	REPARACIÓN DE LUZ DIRECCIONALES	SERVICIO	33.175,16	7.781,83	40.956,99	1	40.956,99
2285	REPARACIÓN LUZ STOP	SERVICIO	33.175,16	7.781,83	40.956,99	1	40.956,99
SUB TOTAL							143.350,77

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido prestado por el contratista y los servicios prestados, a entera satisfacción.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

UNIVERSAL GROUP AS SAS,
Identificada con Nit: 900.955.516-1,
Marta Cecilia Cifuentes Hernández
Identificado con CC No. 51.680.759 expedida en Bogotá (D.C)
Representante legal
Contratista

SS FRANCISCO JARAMILLO GONZALEZ
Jefe de Transportes BASPC No 23
Comité Técnico Evaluador

Mayor MY. DIEGO MAURICIO GAITAN VILLANUEVA
Ejecutivo y Segundo comandante BASPC No.23
Supervisor del Contrato

Calle 22 No 14-47 Avenida Colombia San Juan de Pasto - Nariño
No. Celular: 3102454543
Correo:- www.ejercito.mil.co – diego.gaitan@buzonejercito.mil.co